

PARANÁ, 25 ABR 2018

VISTO:

El Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado: "*Modelación espacial del servicio ambiental de regulación hídrica en la cuenca Arroyo Las Conchas*", dirigido por el Dr. Iván Ricardo Castro Díaz (Exp-S01: 4566/2016 UADER_FCyT); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución "CS" N° 359-17 de fecha 09 de octubre de 2017 se aprueba el proyecto de investigación y desarrollo de inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado: "*Modelación espacial del servicio ambiental de regulación hídrica en la cuenca Arroyo Las Conchas*", dirigido por el Dr. Iván Ricardo Castro Díaz.

Que a fs 200 del mencionado expediente la Lic. Natalia Lucía Deshayes presenta su renuncia como integrante interno del PIDIN.

Que a fs. 201 el director Castro Díaz eleva esta renuncia al Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología y solicita que la Lic. Virginia Alejandra Piani y la Lic. Griselda Verónica Urich sean incorporadas como integrantes internos del proyecto.

Que la Lic. Piani y la Lic. Urich participaban del equipo de investigación en calidad de colaboradores *ad-honorem*, dados que al momento de presentación del proyecto aún eran estudiantes; al haber obtenido su título de grado, ambas están en condiciones de participar como integrantes internos.

Que mediante Resolución CD N° 012/18 FCyT obrante a fs. 208/209, se recomienda al Consejo Superior dar de baja a la Lic. Natalia Lucía Deshayes como integrantes internos del PIDIN e incorporar a la Lic. Piani y la Lic. Urich como integrantes internos del mencionado proyecto.

Que a fs. 212 la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado manifiesta que analizando las actuaciones, recomienda dar curso favorable a lo requerido y aceptar la baja

de la Lic. Deshayes e incorporar como integrantes internos del proyecto a la Lic. Piani y la Lic. Urich.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de abril de 2018, recomienda incorporar como integrantes internos del proyecto a la Lic. Piani y la Lic. Urich y aceptar la renuncia de la Lic. Deshayes.

Que este Consejo Superior en la segunda sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná E.R., resolvió aprobar por unanimidad de los presentes el despacho de la comisión.-

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de la Facultad de Ciencia y Tecnología formulada mediante Resolución CD N° 012-18 y consecuentemente dar de baja a la Lic. Natalia Lucía Deshayes DNI N° 31.232.038 como miembro del PIDIN de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado: "Modelación espacial del servicio ambiental de regulación hídrica en la cuenca Arroyo Las Conchas", dirigido por el Dr. Iván Ricardo Castro Díaz.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta de la Facultad de Ciencia y Tecnología formulada mediante Resolución CD N° 012-18 y consecuentemente aceptar la incorporación de Lic. Virginia Alejandra Piani DNI N° 38.261.206 y la Lic. Griselda Verónica Urich DNI N° 27.006.301 como integrantes internos del mencionado proyecto.-

ARTÍCULO 3°.- Establecer el equipo del Proyecto quedará conformado como a continuación se detalla:

DIRECTOR:

- Dr. Iván Ricardo Castro Díaz DNI N° 94.719.364

INTEGRANTES INTERNOS:

- Lic. Viviana Graciela Alessio, DNI N° 18.880.118
- Lic. Virginia Alejandra Piani DNI N° 38.261.206
- Lic. Griselda Verónica Urich DNI N° 27.006.301

INTEGRANTE EXTERNO:

- Dra. Luisa Elizabeth Delgado Isasi, Pasaporte N° 018218

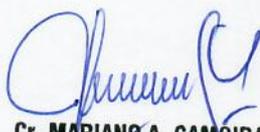
COLABORADOR AD-HONOREM:

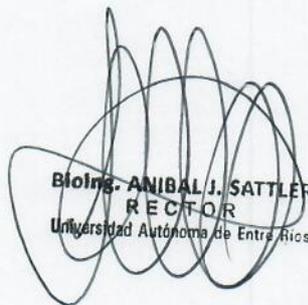
- Daniel Ghilini, DNI N° 36.100.366

ASESOR:

- Dr. Walter Fabián Sione DNI N° 23.143.520

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos